



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Las Artes, que se celebrará el lunes, día 19 de junio de 2006, a las 10,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2006.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Propuestas del Área de Gobierno

- 2.- Propuesta para asignar el nombre de *Rocío Jurado* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- 3.- Propuesta para asignar nombre a diversos viales ubicados en el antiguo Camino de la Vereda al Ensanche de Vallecas. Distrito de Villa de Vallecas.
- 4.- Propuesta para asignar nombre a diversos viales del ámbito UZP 1.03, Ensanche de Villa de Vallecas. Distrito de Villa de Vallecas.

II.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, para la coproducción de la zarzuela *La Gran Vía*.
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la fecha de realización y contenido de *La Noche Blanca*.

Comparecencias

- 7.- Solicitud de comparecencia de la Concejala del Área de Gobierno de Las Artes, a petición propia, en relación con el grado de cumplimiento de objetivos y nivel de ejecución del Presupuesto del Área de Gobierno para 2005.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Información del Área

8.- Información de la Concejala del Área de Gobierno de Las Artes.

III.- Ruegos (artº. 130 ROP).

Madrid, 15 de junio de 2006
Aprobado por la Presidenta
de la Comisión
El Secretario General del Pleno,
Paulino Martín Hernández.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de reuniones de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).